

## ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE 4 PLAZAS DE OPERARIOS PARA LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JAÉN.

Siendo el día nueve de Septiembre de dos mil veinte, a las nueve horas y cincuenta minutos, se reúnen en el Edificio "Activa" de la Institución Ferial de Jaén (IFEJA), sita en la Carretera de Granada s/n, los miembros del Tribunal que a continuación se relacionan, con la asistencia de un empleado público como Personal de Colaboración, para proceder a la realización del ejercicio teórico correspondiente a la fase de oposición, conforme a los criterios de la Base SEXTA.-PROCESO DE SELECCIÓN de la Convocatoria para seleccionar a 4 Operarios para los Cementerios Municipales del Ayuntamiento de Jaén, para la contratación laboral temporal, de conformidad con las bases aprobadas por Resolución del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos de fecha uno de junio de dos mil veinte.

El empleado público que ha estado presente como Personal de Colaboración es D. Manuel Moreno Martínez.

### **PRESIDENTE:**

D. PEDRO JOSÉ MERINO MARTIN.

### **VOCALES:**

D<sup>a</sup>. LUCÍA LASO AVILÉS (SUPLENTE).

D. LUIS VARGAS VALLE.

D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL DEL PINO BUENO.

D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL DURO SÁNCHEZ.

### **SECRETARIO:**

D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES IBÁÑEZ MORENO( SUPLENTE).

### **PERSONAL DE COLABORACIÓN:**

D. MANUEL MORENO MARTÍNEZ.

Los aspirantes presentados estaban convocados a las 10,00 horas en el Edificio "Activa", para la realización ejercicio teórico, los cuales una vez nombrados y mostrado su DNI, llevando puesta la obligada mascarilla debido a la situación sanitaria acaecida por el denominado coronavirus (COVI-19), se les ha tomado la temperatura por el Sr. Vigilante, en presencia de miembros del Tribunal, previamente a acceder al Edificio en cuestión y habiéndose limpiado las manos con gel hidroalcohólico.

Durante el llamamiento único la aspirante D<sup>a</sup> Vanesa Alguacil Martos ha manifestado que en el Decreto relativo a la lista definitiva de admitidos en el presente proceso de

selección, publicado tanto en la Sede Electrónica como en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Jaén el día 31/8/2020, se ha producido un error material respecto de la letra de su DNI, debido a haberse consignado, por error la letra V, siendo la correcta la Z.

Comprobada la veracidad de lo manifestado, el Tribunal acuerda por unanimidad rectificar el referido error material, debiendo figurar la letra Z en el DNI de la citada aspirante.

Asimismo, el aspirante D. Antonio Javier Cabrera Quesada manifiesta que ha sido llamado D. Francisco Javier Cabrera Quesada, figurando en su DNI el nombre de Antonio Javier, por lo que solicita que sea rectificado ese error material.

El Tribunal, una vez comprobada la certeza de lo expuesto, acuerda por unanimidad rectificar el error material producido debiendo figurar correctamente el nombre del aspirante Antonio Javier Cabrera Quesada.

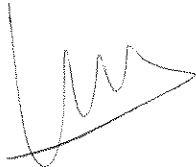
Una vez colocados los aspirantes en su correspondiente mesa, se les ha facilitado a cada uno un cuestionario tipo test de 30 preguntas con tres respuestas alternativas de las cuales solo una es correcta junto con una hoja de respuestas que contiene todas las preguntas y que debe ser identificada correctamente con el nombre y nº de DNI del aspirante.

Posteriormente por el Sr. Presidente del Tribunal se ha explicado a los aspirantes las instrucciones relativas al modo de rellenar la hoja de respuestas.

La realización del ejercicio ha dado comienzo a las 10,51 horas y ha finalizado a las 11,51 horas, habiendo durado el tiempo establecido en la convocatoria (60 minutos). Una vez finalizado, se ha procedido a guardar las hojas de respuestas en un sobre, cerrado y firmado por todos los miembros del Tribunal.

Y siendo las doce horas, se levanta la sesión, y se firma la presente, en duplicado ejemplar, en Jaén a nueve de Septiembre de dos mil veinte, de lo que como Secretaria del Tribunal, doy fe.

**EL PRESIDENTE**



**LA SECRETARIA**



**LOS VOCALES**

